

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52293 VALLADOLID

Edicto

Doña María Begoña Ozamiz Bageneta, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

Que en la Sección Primera declaración concurso 0000582/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha veintiseis de noviembre de 2019, auto de declaración de concurso voluntario de Federación de Asociaciones Gitanas de Castilla y León, con Cif G472858779, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Duratón, 2, Edificio "Segundo Montes", de Valladolid, el mismo auto ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de bienes.

Valladolid, 28 de noviembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A190068547-1